

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 26 de abril de 1984.

En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 (Ley 14.467) y Reglamento para la Justicia Nacional (Acordada del 3 de marzo de 1958), designase SECRETARIO LETRADO de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, al doctor JUAN CARLOS MANZANARES (L.E.N°4.059.774 -clase 1930-).

Regístrese, hágase saber y archívese.


GENARO R. CARRIZO


JOSÉ SEVERO GABALLERO


CARLOS S. FATT

J. S.


AUGUSTO CESAR BELLUSCIO


ENRIQUE SANTIAGO PETRUCCI